

Dictan medidas judiciales en Perú



Lima, 11 jul (RHC) Ante la evidente corrupción divulgada en el país, el presidente peruano, Martín Vizcarra, anunció la génesis de una comisión que elabore una reforma del sistema de justicia, en grave crisis tras revelarse tratos corruptos en una de sus más importantes instancias.

El mandatario hizo pública su decisión, mientras el parlamento relegó a un segundo plano los casos de corrupción revelados en audios obtenidos por escucha telefónica legal e inició una investigación sobre las grabaciones y su difusión por la prensa.

Vizcarra pidió el lunes último que el parlamento destituya, en uso de sus atribuciones constitucionales, a los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), puestos en evidencia por los audios difundidos desde el domingo último, tema que quedó pendiente.

El mandatario dijo hoy que, como tal pedido no fue suficiente, su gobierno emprenderá una reforma integral y estructural “que permita construir un sistema judicial eficaz, oportuno, transparente, eficiente e incorruptible”.

Para ello, anunció que una comisión que se conformará de inmediato con “honorables expertos en la materia, reconocidos no solo por su trayectoria profesional, sino por su ética”, formulará recomendaciones este mes para que el gobierno presente la reforma el próximo 28 de julio, día nacional de Perú.

Ese día, Vizcarra dará un mensaje-informe de su gestión ante el parlamento, algo tradicional, y presentaría el proyecto ante el Legislativo, aunque en las redes de Internet proliferan alertas de quienes creen que hay señales de complicidad de la mayoría congresal derechista con la corrupción judicial.

El jefe de Estado se refirió al escándalo actual, al señalar que las grabaciones divulgadas revelan “el enorme grado de inmoralidad con que actúan quienes están llamados a impartir justicia y la existencia de mecanismos, prácticas y vicios que pervierten y contaminan la administración judicial, y deben ser erradicados”.

“Como jefe de Estado asumo plenamente mi responsabilidad para liderar la impostergable Reforma Política, Reforma integral del Estado, y del sistema de justicia en el Perú”, aseveró.

Advirtió igualmente que no hay seguridad jurídica sin un buen sistema de justicia y sin este no hay estabilidad institucional, como tampoco inversiones, ni desarrollo económico y social.

De otro lado, negó conocer siquiera al empresario Antonio Camayo, quien en una grabación alardea con el juez de la Corte Suprema César Hinostroza, de contactos con el palacio de gobierno, sede que el personaje nunca ha visitado, según dijo.

En el mismo diálogo, Hinostroza inquiere a Camayo sobre una invitación al Mundial de Fútbol de Rusia, otorgada por “Edwincito” presumiblemente Edwin Oviedo, presidente de la Federación Peruana de Fútbol, organización que desmintió haberlo invitado.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/166658-dictan-medidas-judiciales-en-peru>



Radio Habana Cuba